Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia

Santiago – Chile

Tel (56 2) 22468341

**HECHO ESENCIAL**

**INMOBILIARIA SIXTERRA S.A. (S.A. Abierta)**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1110**

Santiago, 12 de noviembre de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (“Sixterra” o la “Sociedad”) lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de noviembre de 2020, se acordó distribuir un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, ascendente a un total de $14.866.471.411, esto es, aproximadamente $594,6588 por acción. El pago del dividendo se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 2020, lo que fue debidamente informado a los accionistas en la referida junta y en su citación, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de noviembre de 2020.
2. La referida Junta Extraordinaria de Accionistas también acordó realizar una disminución del capital social en la suma de $4.991.020.019, por medio de la distribución de dicho monto a los accionistas, a razón de aproximadamente $199,6408 por cada acción de la Sociedad de que sean titulares. La referida disminución será pagada en la fecha que determine el directorio una vez que ésta se encuentre debidamente legalizada.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Pablo Ayala Rolando

Gerente General

Inmobiliaria Sixterra S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores